



Asamblea

Distr. general
6 de mayo de 2009
Español
Original: inglés

15° período de sesiones

Kingston, Jamaica

25 de mayo a 5 de junio de 2009

Seminario de sensibilización sobre la labor de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, celebrado en Abuja (Nigeria), del 24 al 26 de marzo de 2009

Nota de la Secretaría

1. La Autoridad Internacional de los Fondos Marinos y el Comité Permanente Interministerial de Nigeria sobre la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos convocaron conjuntamente en Abuja (Nigeria), entre el 24 y el 26 de marzo de 2009, un seminario de sensibilización sobre la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982, la labor de la Autoridad y los recursos minerales marinos del Océano Atlántico septentrional. El seminario llevaba por título “Exploración y explotación de los recursos minerales de los fondos marinos en la Zona: retos para África y oportunidades de realizar investigaciones en colaboración en el Océano Atlántico septentrional”.

2. En el mes de noviembre de 2008, en un seminario de sensibilización similar celebrado en el Brasil, los participantes formularon una propuesta de colaboración de los Estados que bordean el Atlántico septentrional y ecuatorial para aumentar las investigaciones sobre los recursos minerales de esa parte de la Zona. En el seminario de Nigeria se examinó la propuesta y la posible colaboración a ese efecto entre los Estados de la región.

3. Inauguró el seminario el Ministro de Transporte del Gobierno de Nigeria, Alhaji Ibrahim Isa Bio. El Sr. Alhaji encomió los esfuerzos desplegados por la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos para asegurar que todas las naciones, especialmente los países en desarrollo, participaran en el proceso de explotación de los recursos minerales de los fondos marinos. Instó a las naciones africanas a tomar parte activa en la labor de la Autoridad para beneficio económico de la región. El Gobernador (funcionario principal) del Estado de Nigeria y Presidente del período de sesiones, Dr. Muazu Babangida Aliyu, destacó la importancia del seminario y dijo que crearía una conciencia muy necesaria de las actividades de la Autoridad y de las enormes posibilidades de explotación con fines

comerciales de los minerales de los fondos marinos del Océano Atlántico ecuatorial y septentrional. El Secretario General de la Autoridad de los Fondos Marinos, Nii Odunton, al hacer uso de la palabra, aseguró a la reunión que la Autoridad prestaría toda la ayuda posible a la región en sus esfuerzos por explotar los recursos minerales de los fondos marinos.

4. Las sesiones técnicas del seminario se agruparon en términos generales en torno a los cuatro temas siguientes:

a) La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y el Acuerdo relativo a la aplicación de la parte XI de la Convención:

Se dieron dos charlas en relación con este tema. El ex secretario general de la Autoridad, Sr. Satya N. Nandan, habló sobre el contenido y los logros de la Convención sobre el Derecho del Mar de 1982, y analizó su historia y los buenos resultados obtenidos. El Secretario General Odunton realizó una exposición sobre el papel, las funciones y los órganos de la Autoridad, en la que ofreció una relación detallada de su composición y de las funciones de cada uno de sus órganos. Destacó las actividades y los logros de la Autoridad, y dio detalles sobre la aprobación de normas, procedimientos y reglamentos para llevar a cabo actividades en la Zona.

b) Otras instituciones creadas por la Convención:

En relación con este tema hubo tres disertaciones: El Magistrado Helmut Turk, Vicepresidente del Tribunal Internacional de los Fondos Marinos, habló sobre el papel y las funciones del Tribunal. Dijo que, si bien actualmente los servicios del Tribunal no se utilizaban a fondo, era muy probable que el Tribunal cumpliera un papel más activo en la solución de controversias marítimas. El Sr. Isaac Oduro, de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental, se refirió a la labor de la Comisión y ofreció información sobre la forma en que se establecía el límite exterior de la plataforma continental. Habló también sobre las propuestas presentadas por los Estados partes a la Comisión. Por último, el Sr. Michael Shewchuk habló sobre la División de Asuntos Oceánicos y del Derecho del Mar de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas. Informó a los participantes que la División actuaba como secretaría de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y del Acuerdo sobre las poblaciones de peces y que cumplía otras funciones que le habían sido encomendadas en virtud de esos instrumentos.

c) La labor de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos:

En relación con este tema, hubo un total de ocho intervenciones, que abarcaron los recursos minerales conocidos de los fondos marinos y la labor de la Autoridad. El Sr. Jin Jiancai dio una charla sobre los distintos tipos de recursos minerales marinos y su distribución. Destacó la función que cumplía la investigación científica marina en la ubicación y explotación de esos recursos. También dio detalles sobre la labor de la Asociación China de Investigación y Desarrollo de los Recursos Minerales Oceánicos (COMRA) en su calidad de contratista de la Autoridad. El asesor jurídico de la Autoridad, Sr. Michael Lodge, se refirió al marco jurídico para la realización de actividades en la Zona, con especial énfasis en la reglamentación de la prospección y exploración de nódulos polimetálicos. El profesor Peter Halbach presentó una relación científica detallada de la evaluación y exploración de las cortezas de

ferromanganeso ricas en cobalto en el Océano Atlántico septentrional y ecuatorial. El Dr. Georgy Cherkashov presentó una relación similar de los sulfuros polimetálicos en el Océano Atlántico ecuatorial y septentrional. El oficial científico superior de la Autoridad, El Sr. Vijay Kodagali, dio una charla sobre el modelo geológico preparado por la Autoridad para los depósitos de nódulos polimetálicos en la zona de la fractura Clarion-Clipperton del Océano Pacífico, y ofreció una breve relación de los resultados de la evaluación de esos depósitos. El Dr. Kim Juniper realizó una exposición sobre la conservación y protección del medio marino contra las actividades propuestas en la Zona, y se refirió especialmente a los depósitos de sulfuros polimetálicos. El Sr. Baidy Diene del Senegal (miembro de la Comisión Jurídica y Técnica de la Autoridad) se refirió al Fondo de Dotación de la Autoridad y su función en la promoción y el estímulo de la investigación científica marina. Exhortó a la región de África a que hiciera pleno uso del fondo para la creación de capacidad. El Dr. Rahul Sharma, del Instituto Nacional de Oceanografía de Goa (India), dio una charla sobre el desarrollo de las capacidades nacionales para la explotación de los minerales de los fondos marinos. Se refirió al caso de la India, donde 28 años atrás se había capacitado a un grupo de 30 profesionales en exploración de minerales de los fondos marinos, lo que había ayudado al país a que se le asignara una zona de los fondos marinos para la exploración de nódulos polimetálicos. El Dr. Sharma informó a los participantes de que el grupo también se ocupaba de la exploración de otros depósitos de minerales marinos.

d) Posibles esferas de colaboración entre los Estados de África occidental y central y entre los Estados que bordean el Océano Atlántico septentrional y el Océano Atlántico ecuatorial:

En relación con este tema, hubo un total de tres disertaciones. El Sr. E. K. Bekee, de la División de Recursos Petrolíferos de la Empresa Nacional de Petróleos de Nigeria, realizó una disertación sobre la explotación de hidrocarburos frente a las costas de Nigeria y su aplicabilidad a la región. Habló acerca de la exploración de hidrocarburos en los fondos marinos y de la forma en que Nigeria podía ayudar a los países de la región a explotar sus recursos, El Dr. O. A. Ayinla habló sobre las actividades de investigación y creación de capacidad del Instituto de Oceanografía e Investigaciones Marinas de Nigeria y de la función que podría cumplir en África occidental. Dijo que la organización se dedicaba principalmente a la oceanografía biológica y los recursos pesqueros y a estudios tecnológicos, y puso de relieve la necesidad de ampliar las actividades a estudios geológicos y otras investigaciones oceanográficas. La última disertación sobre el tema estuvo a cargo del Dr. Kaiser De Souza, Jefe de la División de Geología Marina, Estudios Geológicos del Brasil. Se refirió al proyecto de colaboración propuesto por los países que bordean el Atlántico septentrional, y habló también sobre la labor de su División y las capacidades que se podrían compartir con los países de África.

5. Al concluir el seminario, hablando en nombre del Gobierno de la Republica Federal de Nigeria, el Representante Permanente de Nigeria ante la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, Sr. Peter Oyedele, agradeció a todos los participantes, los expertos invitados y la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos por el seminario. Observó que éste había sido el primer seminario de sensibilización que se convocaba en África sobre la labor de la Autoridad y destacó

la necesidad de que los Estados africanos participaran en las reuniones de la Autoridad y se organizaran internamente para estar en mejores condiciones de aprovechar los beneficios que se derivarían de la aplicación de las disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en cuanto se relacionaban con las zonas marinas dentro de la jurisdicción nacional y en la Zona.

6. Las exposiciones realizadas en el seminario fueron muy bien recibidas por el público. Participaron en las deliberaciones más de 120 personas de distintas organizaciones de Nigeria y de países limítrofes como Kenya, el Camerún, Ghana, el Senegal, etc. Cada una de las disertaciones estuvo seguida de animadas sesiones de preguntas y respuestas en que los participantes plantearon consultas pertinentes a los oradores. Al final de las sesiones, los participantes deliberaron sobre los resultados y las recomendaciones del seminario de sensibilización. Los debates del pleno también se centraron en el tema de la colaboración entre los países que bordean la región del Atlántico septentrional. Todos convinieron en principio en que era preciso cooperar para poder avanzar. Las principales recomendaciones del seminario son las siguientes:

a) Los Estados africanos miembros de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos deberían:

- i) Participar más activamente en las deliberaciones de los períodos de sesiones de la Autoridad y sus seminarios y talleres;
- ii) Organizar más seminarios de sensibilización con más frecuencia a nivel de los países;
- iii) Establecer grupos de trabajo interministeriales dedicados a coordinar las actividades en sus sectores marinos con miras a formular planes para optimizar la explotación de los recursos en este sector y en la Zona, teniendo en cuenta las disposiciones pertinentes de la Convención;
- iv) Alentar a sus nacionales, por medio de las instituciones existentes y de otras nuevas, a que adquieran las competencias apropiadas en ciencias marinas, protección del medio marino y explotación de recursos a fin de aprovechar las posibilidades económicas que ha facilitado la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar;
- v) Facilitar la cooperación dentro de África e internacional para obtener los conocimientos especializados y los recursos necesarios para explotar los recursos minerales y pesqueros dentro de sus zonas económicas exclusivas, las plataformas continentales ampliadas y la Zona;
- vi) Establecer el marco necesario para utilizar eficazmente el fondo de dotación de la Autoridad y los fondos procedentes de otros donantes para el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos en la región;
- vii) Con la asistencia de la Autoridad, estudiar posibilidades de cooperación con países contratistas de explotación de nódulos polimetálicos para adquirir experiencia práctica en la explotación de recursos minerales marinos y en estudios ambientales;
- viii) Secundar activamente las propuestas de cooperación formuladas por el Brasil y la India en sus exposiciones respectivas;

b) Pide al Secretario General de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos que se dirija a la próxima reunión de Jefes de Estado de la Unión Africana para sensibilizar a las autoridades sobre los recursos minerales marinos de la Zona y la necesidad de que la región participe activamente en ese programa.

c) Pide a todos los países africanos que participen en este programa mundial para evitar la posibilidad de desaprovechar los beneficios que puedan dimanar del “Patrimonio Común de la Humanidad”.
